

CERTIFICADO N° 886

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 99° de fecha 19 de marzo del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Programa Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), entre el Servicio de Salud de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$113.577.961.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/